

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS CRISTALES LA YE Y CAYUMBITA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER

OCTUBRE de 2019

1 TABLA DE CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO LEBRIJA	3
1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	3
Resultado evaluación jurídica: cumple	4
1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	4
Resultado evaluación financiera: no cumple subsanar	8
1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	8
Resultado evaluación técnica: cumple	11
1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA RURAL	11
1.2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	11
Resultado evaluación jurídica: no cumple subsanar	13
1.2.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	13
Resultado evaluación financiera: no cumple subsanar	17
1.2.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	17
Resultado evaluación técnica: cumple	19
RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	20

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2019, cuyo objeto es contratar: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS CRISTALES LA YE Y CAYUMBITA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER**, se recibieron dos (2) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO LEBRIJA

1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	Condiciones jurídicas	Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	002 AL 004	No aplica
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	008 AL 011 Y 012 AL 015	No aplica
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	017 AL 018	No aplica
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	020, 021 Y 022	No aplica
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	024 AL 054 055 AL 093 Y 094 AL 177	No aplica
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	179, 183 Y 184	No aplica
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	188 AL 194	No aplica
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	196, 197 Y 198	No aplica
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	200 AL 204	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	No aplica	No aplica	No aplica
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	No aplica	No aplica	No aplica
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	206 AL 211	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA

Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	212 AL 203, 214 AL 215 Y 216 AL 217	No aplica
14	Abono de la oferta	CUMPLE	005, 006 Y 196	No aplica

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
La carpeta cuenta con: 356 folios:		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **cumple**

1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	219-221	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	221-237	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	237-241	Se allega certificación a los estados financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Por otra parte, se presenta dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por revisor fiscal.

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	CUMPLE	281-284	Se allega la información del Revisor Fiscal Jineth Ximena Candia García, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional número 185668-T. Por otra parte, se allega información del Contador Público Javier Alberto Canal Pérez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de septiembre de 2019, copia de la tarjeta profesional número 249417-T.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
PROCIVING SAS	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	242-245	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	246-266	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	267-269	Se allega certificación a los estados financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Por otra parte, se presenta dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por revisor fiscal

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	CUMPLE	285-288	Se allega información del Revisor Fiscal Yojana Inés Hernández Naranjo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de septiembre de 2019, copia de la tarjeta profesional número 113023-T. Por otra parte, se allega información de la Contadora Pública Andrea del Pilar Lopera, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional número 112035-T.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	270-272	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	273-276	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	277-279	Se allega certificación a los estados financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Por otra parte, se presenta dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por revisor fiscal

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	NO CUMPLE SUBSANAR	289-292	Se allega información del Revisor Fiscal Yina Milena Serrato Vargas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 9 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional número 196768-T. Por otra parte, se allega información de la Contadora Pública Ofelia Varón Charry, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de septiembre de 2019, copia de la tarjeta profesional 22593-T.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,61830	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	20,6%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,20	375206702,25	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0%	32%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0%	28%	

Fuente: Fiduprevisora

Carta de cupo de crédito

Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, el proponente, deberá presentar con la propuesta una o varias cartas de cupo de crédito pre aprobado; todas y cada una de ellas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

CRITERIO	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La fecha de expedición de la carta debe ser inferior a sesenta días (60) a la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	Fecha de expedición del 2 de octubre de 2019	CUMPLE
La entidad verificará que la carta de cupo crédito pre aprobado al oferente es por un monto igual o superior al 20% del presupuesto estimado que acredite	La carta de cupo crédito pre aprobado al oferente es por un monto de (\$300.000.000). Es decir, superior al 20% del presupuesto estimado que acredite.	CUMPLE

CRITERIO	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Así mismo se verificará que, al momento de la presentación de la propuesta, a carta presente una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin.	No se evidencia la vigencia mínima exigida de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin. Por lo tanto, se requiere aclarar la certificación.	NO CUMPLE SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **no cumple subsanar**

1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
Anexo No 6: Experiencia mínima

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
<p>CONSORCIO INTERVENTORI ZONA 4 GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS 50%</p>	<p>EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – 1 15 3410000902 2015 – Interventoría para la construcción de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio aguas claras y sectores asociados de la localidad de San Cristóbal en la zona 4 e la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá E.S.P. acción popular No 25000232500020050066203 25000232400020110074601 cerros orientales</p>	CONTRATO 1	31/05/2016	15/07/2017	13,67	\$ 851.740.987	50%	\$ 425.870.494	\$ 737.717,00	577,3
<p>CONSORCIO TRIHER LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ 60%</p>	<p>EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT E.S.P. – 071 del 8 de octubre de 2014 – Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto; mejoramiento del sistema de acueducto según plan maestro del municipio de Venadillo, Tolima</p>	CONTRATO 2	19/01/2015	8/01/2017	24,00	\$ 251.865.587	60%	\$ 151.119.352	\$ 737.717,00	204,8

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO TAG LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ 60%	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL – 091 del 16 de octubre de 2013 – Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto mejoramiento del sistema de acueducto según plan maestro del municipio de purificación departamento del Tolima	CONTRATO 3	21/04/2014	21/07/2015	15,20	\$ 177.453.070	60%	\$ 106.471.842	\$ 644.350,00	165,2

Fuente: Fiduprevisora

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observación	Evaluación
“Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos TERMINADOS, que tengan por objeto o contengan en su alcance la interventoría a contratos de obra que involucren suministro e instalación y/o construcción y/o optimización de redes de acueducto, con diámetros iguales o mayores a 2” y como mínimo 13.000ml en su longitud	El proponente presenta para el proceso licitatorio 3 contratos TERMINADOS, que tienen por objeto o contienen en su alcance la interventoría a contratos de obra que involucran suministro e instalación y/o construcción y/o optimización de redes de acueducto, con diámetros iguales o mayores a 2” y como mínimo 13.000ml en su longitud	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez, el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados suman un valor superior a una (1) Vez, el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos presentados han sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **cumple**

1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA RURAL

1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

Condiciones jurídicas	Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1 Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	3-4	No aplica
2 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	14-27	No aplica
3 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	30-33	No aplica

Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	34-47	No aplica
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	49-639	No aplica
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	NO CUMPLE - SUBSANAR	640-646	Conforme al numeral 5.1.7 (Certificado de pago de aportes fiscales) de los TDR, tratándose de personas naturales nacionales deberá acreditar el cumplimiento la obligación allí consignada, aportando la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA. Lo anterior, para el caso del Sr. Federico García Arbeláez, quien no apporto a la propuesta las planillas precitadas.
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	648-652	No aplica
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	654, 656, 658	No aplica
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	660, 670, 675	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	662, 672, 677	No aplica
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	CUMPLE	663, 673, 678	No aplica
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	661, 671, 676	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	680-682	No aplica
14	Abono de la oferta	CUMPLE	6-12	No aplica

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar su oferta conforme a lo indicado al numeral 6.
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
La carpeta cuenta con 773 folios		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **no cumple subsanar**

1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA SAS	Balance general y estado de resultados año 2018	NO CUMPLE SUBSANAR	684-688	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados, no obstante se solicita aclarar la fecha de cierre teniendo en cuenta que los términos de referencia establece para la misma el 31 de diciembre de 2018, el cual deberá estar debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	689-692	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	696A-696C	Se allega certificación a los estados financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Por otra parte, se presenta dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por revisor fiscal

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	NO CUMPLE SUBSANAR	694-	No se presenta la información del Revisor Fiscal Adriana Patricia Valderrama, ni certificación de la junta Central de Contadores, ni copia de la tarjeta profesional. Por otra parte, se presenta información del Contador Público Abel Adán Medrano Romero, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de septiembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 74464-T.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
FEDERICO GARCÍA ARBELAEZ C.C.	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	699-701	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	702-726	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	726A-726C	Se allega certificación a los estados financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Sin embargo. Se presenta dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por revisor fiscal

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	NO CUMPLE SUBSANAR	724-726	No se presenta la información del Revisor Fiscal Abel Adán Medrano Romero, ni certificación de la junta Central de Contadores, ni copia de la tarjeta profesional. Por otra parte, se presenta información del Contador Público Simón David Gomez Ochoa, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 241844-T.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
F.G.A. CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN SAS	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	729-731	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	732-752	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	755A-755C	Se allega certificación a los estados financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Sin embargo. Se presenta dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por revisor fiscal

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	NO CUMPLE SUBSANAR	753-755	No se presenta la información del Revisor Fiscal Abel Adán Medrano Romero, ni certificación de la junta Central de Contadores, ni copia de la tarjeta profesional. Por otra parte, se presenta información del Contador Público Simón David Gomez Ochoa, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 241844-T.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	7,15635	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	12,1%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,20	155309506,75	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0%	19%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0%	16%	

Fuente: Fiduprevisora

Carta de cupo de crédito

Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, el proponente, deberá presentar con la propuesta una o varias cartas de cupo de crédito pre aprobado; todas y cada una de ellas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

CRITERIO	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La fecha de expedición de la carta debe ser inferior a sesenta días (60) a la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	Fecha de expedición del 27 de septiembre de 2019	CUMPLE
La entidad verificará que la carta de cupo crédito pre aprobado al oferente es por un	La carta de cupo crédito pre aprobado al oferente es por un	CUMPLE

CRITERIO	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
monto igual o superior al 20% del presupuesto estimado que acredite	monto de (\$66.000.000). Es decir, superior al 20% del presupuesto estimado que acredite	
Así mismo se verificará que, al momento de la presentación de la propuesta, a carta presente una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin.	Se solicita aclarar la vigencia mínima exigida de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin. Por lo tanto, se requiere aclarar la certificación.	NO CUMPLE SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **no cumple subsanar**

1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
Anexo No 6: Experiencia mínima

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
FEDERICO GARCÍA	GOBERNACIÓN DE SANTANDER – 3316 de 2013 – Interventoría para el plan maestro de acueducto del casco urbano municipio de Vetas, departamento de Santander; Interventoría para la construcción del plan maestro de alcantarillado del casco urbano del municipio de Palmar; Interventoría para la optimización del sistema de acueducto urbano del municipio de Confines, departamento de Santander; Interventoría para la optimización del acueducto urbano del municipio de Guadalupe, departamento de Santander	CONTRATO 1	20/08/2013	28/12/2015	28,67	\$ 149.312.774	100%	\$ 149.312.774	\$ 644.350,00	231,7
FGA SAS	MUNICIPIO DE SEGOVIA – A5 IN 0269 2015 CM – Interventoría técnica, administrativa y financiera para la obra pública tendiente a realizar la construcción de acueducto veredal Fraguas, zona rural del municipio de Segovia	CONTRATO 2	3/08/2015	2/05/2016	9,10	\$ 139.554.301	100%	\$ 139.554.301	\$ 689.455,00	202,4

Fuente: Fiduprevisora

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observación	Evaluación
<p>“Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos TERMINADOS, que tengan por objeto o contengan en su alcance la interventoría a contratos de obra que involucren suministro e instalación y/o construcción y/o optimización de redes de acueducto, con diámetros iguales o mayores a 2” y como mínimo 13.000ml en su longitud</p>	<p>El proponente presenta para el proceso licitatorio 2 contratos TERMINADOS, que tienen por objeto o contienen en su alcance la interventoría a contratos de obra que involucran suministro e instalación y/o construcción y/o optimización de redes de acueducto, con diámetros iguales o mayores a 2” y como mínimo 13.000ml en su longitud</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez, el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>Los contratos aportados suman un valor superior a una (1) Vez, el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p>Los contratos presentados han sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.</p>	<p>CUMPLE</p>

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **cumple**

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
CONSORCIO LEBRIJA	Cumple	No cumple subsanar	Cumple	No cumple subsanar
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA ACUEDUCTO RURAL	No cumple subsanar	No cumple subsanar	Cumple	No cumple subsanar

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los nueve (9) días del mes de octubre de 2019.

**ORIGINAL
FIRMADO**

**MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL
FIRMADO**

**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL
FIRMADO**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**